Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4442 - Decreto № 3154 AUTORIZASE AL PODER EJECUTIVO FIRMAR CONVENIO CON EL PODER EJECUTIVO DE LA RIOJA PARA CONSTRUIR LINEA ENERGIA DE 13,2 KV. ENTRE POTRERILLOS Y COSTA DE REYES - TINOGASTA

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Autorizar al Poder Ejecutivo de la Provincia para firmar convenio con su similar de la Provincia de La Rioja a los efectos de construir una línea de energía de 13,2 kv., desde la Localidad de Potrerillos (Provincia de La Rioja) hasta la Localidad de Costa de Reyes - Departamento Tinogasta (Provincia de Catamarca), con su respectiva red de distribución.

ARTICULO 2.- Los gastos emergentes de la Presente Ley serán previstos con fondos RENA u otros de los que disponga la Dirección de Energía Catamarca (D.E.Ca.).

ARTICULO 3.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:55:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa